Modelo de Contrato N° _____

Entre el PODER JUDICIAL-CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ, domiciliada en las calles Tuyutí y Serafina Dávalos de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Contratación Directa ID N° 329334 para "MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta de invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) La oferta del Proveedor;

(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

(e) Garantía de cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 392334

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 329334, convocado por el PODER JUDICIAL-*CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU*. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6
N° Ítem*	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida ***	**Cantidad***	**Precio Unitario (IVA incluido)****	**Monto total**
PALACIO DE JUSTICIA DE CORONEL OVIEDO					
	SUBSUELO				
1	Pintura acrílica de paredes exteriores	m²	120,00		
2	Pintura acrílica texturada de paredes exteriores	un	60,00		
3	Tratamiento con silicona de muros de ladrillos vistos	m²	210,00		
4	Tratamiento con silicona de muros de piedra	m²	179,00		
5	Reparación de ladrillo visto en fachada	m²	10,00		
6	Colocación de caño de bajada de aire Split tipo PVC soldable de ¾" con abrazadera de metal fijada a la pared con tarugos y tornillos cada 2 metros.	ml	30,00		
7	Limpieza y pintura de tanque de agua potable (incluye el desagüe)	m²	110,00		
	PLANTA BAJA				
8	Pintura acrílica de paredes exteriores	m²	140,00		
9	Pintura acrílica texturada de paredes exteriores	m²	180,00		
10	Tratamiento con silicona de muros de ladrillos vistos	m²	620,00		
11	Tratamiento con silicona de muros de piedra	m²	51,00		
12	Reparación de ladrillo visto en fachada	m²	10,00		
13	Colocación de caño de bajada de aire Split tipo PVC soldable de ¾" con abrazadera de metal fijada a la pared con tarugos y tornillos cada 2 metros.	ml	30,00		
	PRIMER PISO				
14	Pintura acrílica de paredes exteriores	m²	82,00		
15	Pintura acrílica texturada de paredes exteriores	m²	180,00		
16	Tratamiento con silicona de muros de ladrillos vistos	m²	300,00		
17	Tratamiento con silicona de muros de piedra	m²	105,00		
18	Reparación de ladrillo visto en fachada	m²	10,00		

19	Colocación de caño de bajada de aire Split tipo PVC soldable de ¾" con abrazadera de metal fijada a la pared con tarugos y tornillos cada 2 metros.	ml	48,00		
	SEGUNDO PISO				
20	Pintura acrílica de paredes exteriores	m^2	390,00		
21	Pintura acrílica texturada de paredes exteriores	m^2	110,00		
22	Tratamiento con silicona de muros de ladrillos vistos	m^2	425,00		
23	Tratamiento con silicona de muros de piedra	m^2	150,00		
24	Reparación de ladrillo visto en fachada	m^2	10,00		
25	Colocación de caño de bajada de aire Split tipo PVC soldable de ¾" con abrazadera de metal fijada a la pared con tarugos y tornillos cada 2 metros.	ml	72,00		
	CAFETERÍA				
26	Reparación de ladrillo visto en fachada, revoque de paredes exteriores con hidrófugo y pintura sintética	m^2	10,00		
	AZOTEA				
27	Reparación de piso en azotea Primer Piso	m^2	20,00		
28	Reparación de zócalo de mampostería en Azotea Primer piso	ml	25,00		
29	Reparación, revoque y pintura de parapeto en azotea Primer Piso	m^2	80,00		
30	Reparación y colocación de techo de teja tipo española en Azotea Primer Piso	m^2	5,00		
31	Reparación de piso en azotea Segundo Piso	m^2	24,00		
32	Reparación de zócalo de mampostería Segundo Piso	ml	30,00		
33	Reparación, revoque y pintura de parapeto en azotea Segundo Piso	m^2	80,00		
34	Reparación y colocación de techo de teja tipo española en Azotea Segundo piso	m^2	5,00		

35	Esmalte sintético de rejas y ventanas en jaula de AA	m^2	130,00		
36	Pintura acrílica de paredes exteriores en jaula de AA	m^2	160,00		
37	Limpieza y pintura de tanque de agua potable (incluye el desagüe)	m^2	75,00		
SUBTOTAL:					
JUZGADO DE PAZ DE R.I.3 CORRALES					
	PINTURA EXTERIOR				
38	Pintura acrílica texturada de paredes exteriores	m^2	136,00		
39	Tratamiento de pared exterior ladrillo común prensado visto, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa. Incluye muralla perimetral	m^2	240,00		
40	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura silicona	m^2	120,00		
41	Reparación y pintura sintética de bancos de madera	m^2	4,00		
42	Reparación y reposición de ladrillo visto en fachada	m^2	15,00		
43	Esmalte sintético en estructura de pergolado y portones	m^2	34,00		
44	Pintura antioxida de cercado perimetral de cabo	ml	120,00		
	PARQUE INFANTIL				
45	Pintura Sintética de piezas de madera	m^2	10,00		
SUB TOTAL:					
JUZGADO DE PAZ DE CARAYAO					
	REVOQUE DE PAREDES INTERIORES				
46	De pared interior 1 capa, terminación fratachado y fieltrado. Incluye desmonte de revoque anterior y colocación de perfiles de hierro en forma de z de 8mm de diámetro.	m^2	10,00		
47	De pared interior 1 capa, terminación fratachado y fieltrado. En baño	m^2	30,00		
	BAÑO REVESTIDO				
48	De mampostería con azulejos tipo piso pared calidad Pl4 en sanitario	m^2	20,00		
	TECHO				
49	Reparación y reposición de techo teja española	m^2	5,00		
	PISOS				
50	Colocación de piso cerámico en baño calidad Pl5	m^2	6,00		
51	Colocación de piso de hormigón de 30cmx30cm en acceso y vereda	m^2	25,00		

52	De hormigón de cascotes armado sobre terreno natural, espesor 10cm, dosificación 1:3:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos)	m^2	20,00		
	PINTURA				
53	De pared interior revocado, pintura acrílica	m^2	200,00		
54	De puertas de madera, pintura sintética	m^2	36,00		
55	De rejas, en muralla y puertas pintura sintética	m^2	10,00		
56	De paredes exteriores, pintura acrílica	m^2	95,00		
57	De murallas, pintura acrílica	m^2	10,00		
58	De letrero	gl	1,00		
	VARIOS				
59	Portón de hierro de 3mx1,80cm de dos hojas rebatible, montado y fijado	m^2	5,00		
60	Colocación y provisión de Balancín de 0,60x0,40m incluye vidrio	un	1,00		
61	Limpieza final	gl	1,00		
SUB TOTAL:					
JUZGADO DE PAZ DE NUEVA LONDRES					
	FUNDACIONES				
62	Excavación para cimentaciones	m^3	1,50		
63	Cimiento de piedra bruta colocada	m^3	1,50		
	MAMPOSTERIAS Y MUROS				
64	Nivelación de 0,30 con ladrillo común con aislación	m^2	1,50		
65	Elevación de 0,15 con ladrillo común	m^2	16,00		
	AISLACION				
66	Horizontal en U de mampostería de ladrillos comunes. Aislado con mortero 1:3+hidrófugo, imprimación asfáltica en caliente	ml	3,00		
	REVOQUE DE PAREDES				
67	Revoques de paredes interiores, 1 capa, terminación fratachado y fieltrado	m^2	16,50		
68	De muralla exterior en muro perimetral con hidrófugo a dos capas-1ra azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. Azotada 1:4:12 + hidrófugo, terminación fratachado y fieltrado	m^2	12,00		
69	De pared exterior con hidrófugo a dos capas-1ra azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. Azotada 1:4:12 + hidrófugo, terminación fratachado y fieltrado	m^2	16,50		
	BAÑO REVESTIDO				

70	De mampostería con azulejos tipo piso pared calidad Pl4 en sanitario	m^2	10,50		
	TECHO				
71	Desmonte de techo de teja española	m^2	90,00		
72	Reposición y Colocación de tejuelita	m^2	10,00		
73	Colocación de techo de chapa zinc sobre estructura existente de madera y aislación de tejuelita	m^2	90,00		
	CONTRAPISO				
74	De hormigón de cascote sobre tierra de 10cm de espesor	m^2	30,00		
	PISOS				
75	Colocación de piso cerámico en baño calidad Pl5	m^2	2,60		
76	Colocación de piso de hormigón 0,30mx0,30m en exteriores	m^2	26,50		
	PINTURA				
77	De pared interior revocado, pintura acrílica	m^2	130,00		
78	De puertas de madera y ventanas pintura sintética	m^2	16,00		
79	De paredes exteriores, pintura acrílica	m^2	115,00		
80	De rejas pintura sintética	m^2	2,00		
	CERRAMIENTO PERIMETRAL				
81	Dado de Hº Ciclopeo para base de pilares hormigón armado prefabricado 0,40m x 0,40m x 0,60m	m^3	0,80		
82	Colocación de postes de HºAº prefabricado h=2m, cabezal recto terminación pintura al agua color a definir cada 2,50m	un	7,00		
83	Colocación y provisión de tejido de 1,20m de altura	ml	25,00		
84	Colocación de Balancín de 0,60 x 0,40m incluye vidrio	un	1,00		
	VARIOS				
85	Limpieza Final	gl	1,00		
SUB TOTAL:					
JUZGADO DE PAZ DE SANTA ROSA DEL MBUTUY					
	PARQUE INFANTIL				
86	Reconstrucción el Parque Infantil (parque nuevo)	gl	1,00		
SUB TOTAL:					
JUZGADO DE PAZ DE CAAGUAZU					
	INSTALACION ELÉCTRICA				
87	Bocas de luces	un	8,00		
88	Bocas de tomas comunes	un	12,00		

89	Colocación y puesta en marcha equipos de aire acondicionado tipo Split-incluye bocas de Tomas AA	un	3,00		
89	Provisión y montaje de tablero general de embutir para llaves tipo europea- en material chapa-con barra, capacidad para 10 disyuntores	un	1,00		
90	Provisión y montaje de llave TM de 3x30Amp	un	1,00		
91	Provisión y montaje de llave TM de 7x10Amp	un	7,00		
92	Bocas de luces	un	8,00		
	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS				
93	Equipos fluorescente de 2x40 watt externo	un	10,00		
94	Equipo fluorescente de 1x40 watt adosado a la pared	un	8,00		
95	Alimentación eléctrica del TG al puesto de medición cable tipo NYY 4x6mm- bajo piso alojado en cañería con protección mecánica	ml	10,00		
96	Puesto de medición	un	1,00		
SUB TOTAL:					
TOTAL:					

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El Proveedor se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de invitación.

El pago de la presente contratación directa se hará en Guaraníes, y será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº 5554/16– Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0832/2017, de fecha 22 de Marzo de 2017, Rubro 240, Fuente de Financiamiento 10 y 30 y será efectuado por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, vía Departamento Administrativo, de acuerdo al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El CONTRATISTA deberá presentar en la sede del CONTRATISTA, el recibo de dinero por el o los montos acreditados en la cuenta corriente bancaria declarada, contando con 48 horas a partir de la recepción de la notificación de la Sección Tesorería. Una vez presentado el recibo de dinero podrá retirar copia de la Nota de Crédito y sus comprobantes de retención correspondientes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS

El plazo máximo de entrega de los servicios adjudicados será de 60 (sesenta) días, computados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

Los Servicios deberán ser prestados en el Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, Juzgado de Paz de R.I 3 Corrales, Juzgado de Paz de Carayaó, Juzgado de Paz de Nueva Londres, Juzgado de Paz de Santa Rosa del Mbutuy y Juzgado de Paz de Caaguazú. Una vez realizados los servicios según las Especificaciones Técnicas, se procederá a su inspección y verificación con los documentos pertinentes, con la participación o no del representante del Contratista.

La Circunscripción Judicial de Caaguazú mediante un Fiscal del Contrato emitirá un Acta o Constancia de Recepción del Servicio, siempre que el mismo se haya ajustado a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, o hará las observaciones del caso, si las hubiere, dentro de los 3 (tres) días siguientes a la fecha en que el Servicio se haya realizado a la Circunscripción Judicial de Caaguazú.

Discrepancia:

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, la Circunscripción Judicial de Caaguazú notificará dentro del plazo de 3 (tres) días calendario dicha irregularidad. El Contratista estará obligado a realizar nuevamente las tareas rechazadas por controles de calidad, en el plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en las Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Oficina Administrativa de la Circunscripción Judicial Caaguazú.

La Circunscripción Judicial de Caaguazú, podrá designar Fiscales de los Contratos, que tendrán a su cargo la fiscalización permanente del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con la carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de

conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten entre las partes con motivo de la interpretación o aplicación del presente Contrato, y de la Ley N° 2.051 “De Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, podrán ser resueltos por los Procedimientos de Avenimiento o Arbitraje regulados en el Título Octavo de la citada Ley, y en la Ley Nº 1879/2002 “De Arbitraje y Mediación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.